

El abordaje de las cuestiones de los pueblos indígenas en la ILC



INTERNATIONAL
LAND
COALITION

¿Quiénes somos?

La Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC), originalmente conocida como la Coalición Popular para la Erradicación del Hambre y la Pobreza, nació de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza de 1995 como mecanismo para “crear consenso” y “movilizar la voluntad popular” a fin de luchar contra estas amenazas gemelas. Durante la última década, la Coalición ha tratado de avanzar en el logro de su misión promoviendo el acceso seguro a la tierra para los pobladores de las áreas rurales, principalmente a través de la formación de capacidades, el diálogo y la incidencia. La ILC ha desempeñado un papel clave en la generación de sensibilización sobre la necesidad de una agenda de reforma de la tenencia de la tierra en pro de los pobres como medio para lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo equitativo y sostenible.

La diversa membresía de la Coalición comprende organizaciones de la sociedad civil (OSC), organizaciones intergubernamentales (OIG) y organizaciones dedicadas a la investigación. La Carta y el Marco Rector de la ILC define a las OSC, entre otras cosas, como:

- » Organizaciones de agricultores, productores, mujeres, pueblos indígenas, trabajadores agrícolas, pescadores, personas que carecen de tierra, pastores nómadas, usuarios de bosques;
- » Otras asociaciones de pobladores rurales, incluyendo organizaciones con base comunal y movimientos sociales;
- » Organizaciones no gubernamentales (ONG) locales, nacionales e internacionales y sus redes;
- » Instituciones de investigación nacionales, regionales e internacionales.

Nuestra misión

La ILC es una alianza mundial de organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil que trabajan en colaboración para fomentar y garantizar el acceso equitativo a la tierra así como su control para las mujeres y hombres pobres mediante la promoción, el diálogo, el intercambio de conocimientos y la creación de capacidad.

Nuestra visión

El acceso seguro y equitativo a la tierra y su control reducen la pobreza, y contribuyen a la identidad, la dignidad y la inclusión.



El contenido de este trabajo podrá reproducirse, traducirse y distribuirse libremente. Salvo que se indique de otra manera, este trabajo no podrá utilizarse con fines comerciales.

Diseño de Federico Pinci.

Impreso en papel reciclado/FSC.

Editado por David Rubio y Annalisa Mauro.

Fotos del Banco de Imágenes del FIDA

La Secretaría de la ILC agradecería recibir en info@landcoalition.org copias de cualquier publicación que utilice este estudio como fuente o diríjase a <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0>

Índice

Introducción	4
El estudio de alcance	5
Justificación	6
Objetivo Estratégico 1	8
1.1 Incorporación de acciones para asegurar los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras, territorios y recursos mejorando la calidad de las Estrategias Nacionales de Involucramiento (ENI) de la ILC existentes y futuras.	8
1.2 Utilización del Examen Periódico Universal como una oportunidad para comprender las acciones del Estado para mejorar las situaciones de derechos humanos y superar los retos al disfrute de los derechos humanos para los pueblos indígenas.	10
1.3 Protección de los defensores de los derechos indígenas sobre la tierra.	11
Objetivo Estratégico 2	12
2.1 Participación en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas (UNPFII) y en el Foro de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.	12
2.2 Preparación para la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas 2014 (WCIP).	12
2.3 El tema de los pueblos indígenas en el contexto del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014 (AIAF).	13
2.4 Las cuestiones de la tierra de los pueblos indígenas en la definición de los objetivos de desarrollo post 2015.	13
Objetivo Estratégico 3	13
3.1 Examinar datos de múltiples fuentes y enfoques para el monitoreo de las presiones sobre las tierras, los territorios y los recursos de los pueblos indígenas.	13
3.2 El monitoreo de los derechos y el acceso de los pueblos indígenas a las tierras, territorios y recursos en el marco de la UNDRIP.	14
3.3 Fortalecer la producción de conocimientos, el aprendizaje y la formación de capacidades de la ILC sobre los derechos de los pueblos indígenas a las tierras, territorios y recursos.	14
Objetivo Estratégico 4	15
4.1 Crear un grupo temático de la ILC dirigido a apoyar el trabajo actual y futuro de la ILC sobre los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras, los territorios y los recursos	15
Calendario de implementación 2013-2015	17
<i>Anexo: Áreas de trabajo por región</i>	<i>20</i>



Introducción

La Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra es una alianza mundial de organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil que trabajan en colaboración para fomentar y garantizar el acceso equitativo a la tierra así como su control para las mujeres y hombres pobres mediante la promoción, el diálogo y la creación de capacidad.

Los pueblos indígenas comprenden más de 370 millones de personas en todo el mundo. Se estima que constituyen alrededor del 5% de la población mundial, pero representan el 15% de los pobres del mundo y cerca de un tercio de las 900 millones de personas rurales extremadamente pobres del mundo. Los pueblos indígenas tienen una fuerte relación espiritual, cultural, social y económica con sus tierras tradicionales, pero sus derechos sobre la tierra con frecuencia son los más precarios. De aquí que los temas que afectan a los pueblos indígenas sean de primordial importancia para el mandato de la ILC.

El objetivo principal de la ILC en su Marco Estratégico de 2011-2015 es “permitir a las mujeres y hombres rurales pobres obtener un acceso seguro y equitativo a la tierra, así como su control sobre ella, para aumentar su seguridad alimentaria y superar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad¹”. En el Marco Estratégico de la ILC se menciona de manera significativa a los pueblos indígenas, pero la Coalición aún no los ha identificado como una categoría específica de titulares de derechos colectivos y no ha aplicado un enfoque sistemático en temas indígenas.

El 27 de abril de 2013 los miembros de la ILC, en la clausura del Foro Global de la Tierra y la 27a Asamblea de Miembros, adoptaron la declaración de Antigua. En este documento, los miembros de la ILC expresan su preocupación por la extrema vulnerabilidad de muchos pueblos indígenas

1 Marco estratégico 2011-2015 de la ILC

al acaparamiento de tierras y la criminalización de las formas consuetudinarias del uso de la tierra y los recursos naturales, particularmente en relación a las industrias extractivas, las áreas de conservación y la agricultura comercial. Reconociendo que el respeto a las culturas indígenas contribuye al desarrollo sostenible y equitativo y a la gestión del medio ambiente, los miembros de la ILC se comprometieron “a trabajar juntos para apoyar de manera más efectiva a los pueblos indígenas en su lucha por los derechos territoriales y la protección de su medio ambiente”.

Se anexó a la Declaración de Antigua una lista de 10 compromisos de Gobernanza de la Tierra centrada en las Personas, basados en las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional (VGGT por sus siglas en inglés) y en el Marco y Directrices de Política de Tierras en África (ALPFG por sus siglas en inglés). Una de estas acciones está orientada a “respetar y proteger los derechos inherentes a la tierra y a los territorios de los pueblos indígenas, al tenor de lo establecido en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, incluyendo mediante el reconocimiento de que el respeto al conocimiento y a las culturas indígenas contribuye al desarrollo sostenible y equitativo y a la gestión adecuada del medio ambiente”.

Durante la Asamblea de Miembros 2013, la membresía de la ILC se amplió a fin de incluir a varias organizaciones de prestigio que específicamente representan a los pueblos indígenas o tienen experiencia en asuntos indígenas, tales como el Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia (AIPP), el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) y el Programa de Desarrollo de los Pueblos Ogiek (*Ogiek Peoples' Development Program*).

Además, se realizó una encuesta para mapear el involucramiento, las experiencias y el interés de los miembros de la ILC en temas relativos a derechos de los pueblos indígenas a la tierra entre febrero y marzo de 2013, en un esfuerzo por identificar las áreas principales de pertinencia para el trabajo de la ILC. Cuarenta y dos miembros respondieron, constituyendo aproximadamente el 37% de la membresía de la ILC². Aunque puede suponerse que estos encuestados representan a los miembros inmediatamente más interesados en asuntos indígenas, la encuesta confirma que un abrumador porcentaje de encuestados actualmente trabaja en temas pertinentes a los derechos de los pueblos indígenas a la tierra, los territorios y los recursos; el 88% actualmente trabajan en temas relacionados con los derechos de los pueblos indígenas a la tierra, los territorios y los recursos, el 90% considera que la ILC debería tener un enfoque más explícito en esta materia, y el 83% está interesado en participar en un grupo temático de la ILC sobre temas indígenas.

El estudio de alcance

Entre febrero y mayo de 2013 la ILC elaboró un documento de posición para definir de qué forma el trabajo ya realizado por la ILC con relación a los derechos de los pueblos indígenas a las tierras, los territorios y los recursos podría ampliarse y consolidarse para apoyar un compromiso más estratégico y sistemático.

La ILC recolectó insumos en un seminario de trabajo el 13 de febrero de 2013 durante el Foro de Pueblos Indígenas en el FIDA al que asistieron 18 participantes representando a diversas organizaciones indígenas e internacionales. Asimismo, se realizó un taller técnico sobre pueblos indígenas el 3 y 4 de marzo de 2013 dirigido a identificar los retos que los pueblos indígenas enfrentan en África, Asia y América Latina y a definir los posibles puntos principales pertinentes y las líneas de

² En Febrero de 2013

acciones estratégicas para la ILC, a dicho taller asistieron 10 expertos representando varias regiones y organizaciones internacionales. Finalmente, la encuesta antes mencionada reveló el involucramiento, las experiencias e intereses de la ILC sobre pueblos indígenas y brindó información pertinente.

Todas estas acciones fueron dirigidas a involucrar a actores pertinentes que trabajan en temas relativos a pueblos indígenas (dentro y fuera de las redes de la ILC) y a contribuir al desarrollo del estudio de alcance. Un documento síntesis de este estudio fue ampliamente compartido para comentarios y distribuido en el Foro Global de la Tierra y la Asamblea de Miembros en Guatemala y durante el evento paralelo de la ILC durante la 12a sesión del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en Nueva York.

Justificación

Para los pueblos indígenas, la relación con las tierras o los territorios tiene una importancia especial para la preservación de sus culturas y valores espirituales y, en última instancia, para la continuidad de su existencia como pueblos distintos. Por esta razón, los pueblos indígenas son identificados como distintos y como titulares de derechos colectivos en el contexto del derecho internacional, especialmente en la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP), con un conjunto bien definido de derechos sobre sus tierras, territorios y recursos. Estos no son derechos especiales sino medidas especiales para asegurar que los pueblos indígenas puedan disfrutar de todos los derechos humanos en condición de igualdad con los otros segmentos de la población. Desafortunadamente, los derechos de los pueblos indígenas, en particular los derechos a la tierra, territorios y otros recursos, son, en muchos casos, violados debido a la falta de reconocimiento por parte de los Estados o a la no implementación de la legislación existente. Estas violaciones tienen graves consecuencias sobre los pueblos afectados, así como también en las sociedades en las que viven, generando situaciones de conflicto e inseguridad.

El análisis del trabajo de la ILC como una red global muestra una superposición considerable entre las cuestiones indígenas y prioridades temáticas como los bienes comunes, las tierras de pastoreo, la gobernanza de las tierras colectivas y las presiones comerciales sobre la tierra. Además, buena parte del trabajo de la ILC con los pastores en África, los campesinos en la región Andina y las comunidades étnicas en Asia, aborda o involucra a pueblos indígenas. A pesar de esto, la ILC no ha identificado a los pueblos indígenas como una categoría específica de titulares de derechos colectivos o se ha enfocado sistemáticamente en temas indígenas. Por consiguiente, no es posible asociar directamente los resultados y las experiencias de conocimiento de la ILC con la promoción de los derechos de los pueblos indígenas.



El abordaje de las cuestiones relativas a la tierra, los territorios y los recursos de los pueblos indígenas en la ILC

La adopción de un enfoque más sistemático sobre los derechos de los pueblos indígenas a las tierras, los territorios y los recursos fortalecerá el involucramiento individual de los miembros en las cuestiones indígenas y de la ILC como red. Este documento tiene como objetivo reforzar la red de la ILC para que apoye de forma más efectiva a los pueblos indígenas en su lucha por los derechos territoriales y la protección de su medio ambiente.

Este abordaje está integrado por varias actividades y resultados en el contexto de cada Objetivo Estratégico del Marco Estratégico 2011-2015 de la ILC.

Objetivo Estratégico 1 de la ILC: Influir en la formulación y aplicación de la política nacional sobre la tierra en beneficio de la población rural

1.1 Incorporación de acciones para asegurar los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras, territorios y recursos mejorando la calidad de las Estrategias Nacionales de Involucramiento (ENI) de la ILC existentes y futuras.

La ILC ha identificado 20 países foco en los cuales debe priorizarse el desarrollo de Estrategias Nacionales de Involucramiento. El proceso de ENI reúne a miembros de la ILC y a otras partes interesadas en cada país para construir una estrategia común y definir prioridades compartidas sobre temas de gobernanza de la tierra. La creación de una ENI es un proceso de múltiples capas que incluye los pasos siguientes: la elaboración de un estudio de alcance, la identificación de los principales temas y actores, la realización de un taller de formulación de múltiples partes interesadas, una consulta nacional con el gobierno y otras partes interesadas, la identificación de prioridades y la creación de un plan de acción multianual. La secretaría de la ILC participa en el proceso, particularmente en la fase de formulación. Hasta ahora, 13 países han completado o iniciado el proceso mientras que el resto está en fase de preparación.

Revisión de las Estrategias Nacionales de Involucramiento y nivel de inclusión de temas indígenas³

Camboya		
Estatus: Estrategia	Nivel: MODERADO	Comentarios: En discusión
En el estudio de alcance las cuestiones indígenas no se reflejaron entre las áreas identificadas para el involucramiento futuro. En el documento final de la estrategia no hay un componente específico sobre pueblos indígenas y solamente una actividad en el plan de acción incluye el monitoreo del acaparamiento de tierras en territorios indígenas.		
Colombia		
Estatus: Implementación	Nivel: ALTO	
No tiene un componente específico que se refiera a pueblos indígenas, pero está mencionado como un grupo rural importante en la estrategia de implementación.		
Congo (RDC)		
Estatus: Estrategia	Nivel: MODERADO	
No tiene un componente específico que se refiera a los pueblos indígenas, pero en la segunda área estratégica de la estrategia llamada "temas emergentes que afectan los derechos locales" hay actividades orientadas al análisis e integración del tema de la negación de los derechos de los pueblos indígenas		
India		
Estatus: Estudio de alcance	Nivel: ALTO	Comentarios: En discusión
Se discute la situación de las comunidades indígenas en la Zona Norte y las tribus sin tierra en la zona Sur, así como también la necesidad de interpretar la Ley de Derechos sobre los Bosques y leyes relacionadas sobre la conservación para el beneficio de los pueblos indígenas. En el taller nacional los participantes sugirieron involucramientos efectivos para detener el aumento de la enajenación de la tierra, inter alia, para comunidades indígenas como área de enfoque para la ENI India.		

³ NO= No tiene un enfoque específico sobre pueblos indígenas; BAJO= Menciona cuestiones sobre PI pero no los aborda en la estrategia; MODERADO= no tiene un componente sobre PI pero la ENI cuenta con ciertas acciones enfocadas en PI; ALTO= La ENI cuenta con un componente/área específico de intervención, o los objetivos generales tienen un enfoque sobre PI. (actualizado en septiembre de 2013)

Madagascar		
Estatus: Implementación	Nivel: NO	
No tiene enfoque en pueblos indígenas.		
Malawi		
Estatus: Estudio de alcance	Nivel: BAJO	
Mención del desplazamiento de poblaciones indígenas en el contexto de la colonización como una razón para la carencia de tierra, pero no aborda las cuestiones indígenas de la forma en que se entiende en el contexto del actuales derecho internacional.		
Nepal		
Estatus: Estrategia	Nivel: BAJO	
Los pueblos indígenas son brevemente mencionados en la 4a. Área de Involucramiento, expresando que las iniciativas para la movilización de las comunidades sin tierra y marginadas deben ser autónomas con respecto al estado y poder representar a diversos rangos de la población rural pobre, p.ej., campesinos sin tierra, trabajadores agrícolas, pequeños productores, campesinos indígenas y mujeres rurales.		
Perú		
Estatus: Implementación	Nivel: ALTO	
Los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres son identificados como la principal área de trabajo con actividades principales bajo los encabezados de información y comunicación, formación de capacidades e incidencia.		
Filipinas		
Estatus: Estrategia	Nivel: ALTO	
La estrategia analiza los riesgos que enfrentan las reivindicaciones de los dominios ancestrales por parte de los pueblos indígenas, concluyendo que solamente el 57% del total del área de dominio ancestral ha sido aprobado. El Reconocimiento del Dominio Ancestral es un tema central bajo la 1ª. Área de involucramiento de la ENI, que está orientada a abordar cuellos de botella en la implementación de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas apoyando a la red del <i>Consultative Group for Indigenous Peoples</i> (GCPI).		
Togo		
Estatus: Implementación	Nivel: NO	
Bolivia		
Estatus: Estrategia	Nivel: ALTO	Comentarios: Incluye a los pueblos indígenas en el objetivo general, pero las actividades aún están en discusión
No tiene un componente específico sobre pueblos indígenas en el plan de acción, pero su objetivo general expresa que la ENI Bolivia está orientada a contribuir a una gobernanza responsable de la tierra y los recursos naturales para el beneficio de los pueblos indígenas, campesinos y mujeres en áreas rurales.		
Camerún		
Estatus: Estudio de alcance	Nivel: MODERADO	Comentarios: En discusión
Uno de los retos relacionados con la gobernanza de la tierra analizados en el documento borrador se enfoca en las amenazas a los derechos de los pueblos indígenas o a los derechos de los pastores, pero no tiene recomendaciones.		
Bangladesh		
Estatus: Estrategia	Nivel: ALTO	Comentarios: En discusión
Una de las 8 áreas de intervención del plan de acción consiste en una política de desarrollo de los pueblos indígenas enfocada en el reconocimiento de sus derechos consuetudinarios a la tierra		

Como parte de las actividades de la ILC llevadas a cabo en los países arriba mencionados y en los futuros países⁴ de enfoque de ENI de la ILC, la ILC:

- 1.1.1 Asegurará el fortalecimiento de la calidad de las ENI a través de un examen documental periódico de los documentos ENI a lo largo del proceso y brindando apoyo continuo a los miembros que dirigen o participan en la ENI con contactos e información (p.ej., FIDA, IWGIA y AIPP las notas técnicas del país enfocadas en cuestiones indígenas⁵, contactos con experiencias financiadas bajo el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas del FIDA, IPAF⁶, informes de país de UPR⁷, contactos de la ILC con líderes, expertos y organizaciones pertinentes de pueblos indígenas, y FTI⁸) para ampliar, mejorar o incluir temas indígenas en los procesos ENI.
- 1.1.2 Asegurará el impacto sobre las cuestiones de los pueblos indígenas al apoyar países ENI específicos (3 ó 4) donde los temas indígenas son de gran pertinencia para asegurar resultados e impacto a nivel de país, generar experiencias y asegurar la pertinencia y factibilidad de los enfoques

Las intervenciones piloto que proporcionan apoyo focalizado deben combinar acciones diversas y complementarias:

- » Apoyar la incidencia de los miembros en relación con los derechos de los pueblos indígenas a las tierras, territorios y recursos. Usar el apalancamiento de la ILC para lograr una mayor visibilidad y legitimidad de los esfuerzos de incidencia.
- » Involucrar, donde sea pertinente, a las instituciones de derechos humanos.
- » Dotar a los miembros y aliados nacionales y locales de capacidad y habilidades para influir sobre los procesos legislativos y de reforma de tenencia de la tierra en favor de los derechos de los pueblos indígenas.
- » Incidir en pro de la ratificación e implementación del Convenio Núm.169 de la OIT donde sea pertinente.
- » Apoyar litigaciones en tribunales locales y el acceso a mecanismos regionales e internacionales de derechos humanos (UPR, CERD, ACHPR, IACHR, etc.), si corresponde.
- » Brindar apoyo para mapeo, demarcación y titulación de tierras y territorios de pueblos indígenas y crear Observatorios de la Tierra para los pueblos indígenas.
- » Trabajar en los límites donde existan conflictos entre personas sin tierra y pueblos indígenas.

1.2 Utilizará el Examen Periódico Universal como una oportunidad para comprender las acciones del Estado para mejorar las situaciones de derechos humanos y superar los retos al disfrute de los derechos humanos para los pueblos indígenas.

El Examen Periódico Universal (UPR por sus siglas en inglés) es un proceso único que involucra un examen periódico del historial en materia de derechos humanos de los Estados miembro de la ONU; también comparte las mejores prácticas en derechos humanos.

El RPU involucra la evaluación de los historiales de derechos humanos de los Estados y aborda las violaciones a dichos derechos.

4 ILC está trabajando con vistas a la finalización de las estrategias ENI en Sudán del Sur, Kenia, Indonesia, Albania, Ecuador, Perú, Nicaragua y Guatemala.

5 <http://www.ifad.org/english/indigenous/pub/index.htm#tnotes>

6 <http://www.ifad.org/english/indigenous/grants/projects/>

7 <http://www.ohchr.org/en/hrbodies/upr/Pages/UPRMain.aspx>

8 <http://www.landcoalition.org/opportunities/international-land-coalition-facility-supports-innovative-and-high-impact-intervention>

El UPR también apunta a brindar asistencia técnica a los Estados y fortalecer su capacidad para lidiar de manera efectiva con los retos en materia de derechos humanos y compartir las mejores prácticas en el campo de derechos humanos entre los Estados y otras partes interesadas. Las violaciones significativas a los derechos humanos están relacionadas con los pueblos indígenas⁹, y el UPR a menudo es utilizado para abordar la violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas a nivel nacional.

Siguiendo la estrategia utilizada por la ILC en la promoción del acceso a las mujeres a la tierra a través de la CEDAW, los miembros de la ILC pueden participar en el UPR produciendo información, asistiendo a las sesiones del Grupo de Trabajo del UPR y emitiendo declaraciones en la sesión regular del Consejo de Derechos Humanos cuando se traten los resultados de los exámenes de Estados. En el sitio en la red del UPR se encuentra disponible un calendario detallado de los exámenes¹⁰. En cuanto a este proceso, la ILC:

1.2.1 Encouragera Alentará a los miembros a participar en los próximos exámenes cuando sea pertinente, producir notas informativas y documentación para el proceso de examen o efectuar declaraciones y actividades de apoyo basadas en los hallazgos del UPR. Los miembros de la ILC de la sociedad civil interesados podrán solicitar ayuda financiera bajo el Fondo Voluntario para la Participación en el Mecanismo del UPR para asistir a la reunión del UPR. La ILC también podrá apoyar a los miembros en la recolección de evidencia y en la producción de documentación sólida relacionada con casos específicos para el examen de instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales para ser presentada al proceso UPR.

1.2.2 Vinculará el UPR con los procesos ENI. Los países foco ENI, Ecuador, India, Filipinas, Perú, Guatemala, Camerún y Colombia ya han sido examinados. La ILC puede utilizar estos informes para mejorar futuros involucramientos de ENI sobre pueblos indígenas. Para las ENI en la República Democrática del Congo, Bolivia, Madagascar, Malawi, Nepal y Camboya, podrían incluirse, de ser necesario, acciones específicas para apoyar el proceso¹¹.

1.3 Protegerá a los defensores de los derechos indígenas sobre la tierra

La ILC está llevando a cabo actividades para proteger a los defensores de los derechos a la tierra, y la mayoría de estos son líderes indígenas. Como resultado, en sociedad con miembros de la ILC y en particular con organizaciones indígenas especializadas en medidas efectivas de protección y en monitoreo, se realizarán actividades del Fondo Solidario de Emergencia (ESF por sus siglas en inglés) que van desde capacitación en protección hasta el monitoreo de las violaciones a los derechos humanos. En cuanto a la protección de los defensores de los derechos indígenas sobre la tierra, la ILC:

1.3.1 Proporcionará el material actual elaborado por la ILC para la promoción de mecanismos de protección a todos los contactos de la ILC con organizaciones indígenas.

1.3.2 Promoverá el ESF entre las organizaciones indígenas y creará alianzas con redes regionales que defienden a los pueblos indígenas para definir aún más las prioridades en cada región.

9 UPR Info es una organización de consulta de ECOSOC; su meta es sensibilizar sobre el Examen Periódico Universal y brindar herramientas de formación de capacidades a los diferentes actores del proceso. Más información: <http://www.upr-info.org/>

10 Ver <http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/UPR/UPRFullCycleCalendar2nd.doc>

11 Fechas (tentativas) de próximos UPR de países ENI: República Democrática del Congo (28 abril-9 mayo 2014), Bolivia (octubre de 2014), Madagascar (20 al 31 de octubre de 2014), Malawi (Abril-mayo de 2015), Nepal (Octubre-noviembre de 2015) y Camboya (27 de enero al 7 de febrero de 2014)..

Objetivo Estratégico 2 de la ILC: Influir en los procesos y sistemas mundiales y regionales relacionados con la tierra para promover las políticas y la gobernanza de la tierra a favor de los pobres

2.1 Participar de manera efectiva en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas (UNPFII) y en el Foro de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

Actualmente la ILC forma parte del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas (IASG por sus siglas en inglés)¹², un grupo de organizaciones de NU establecido para apoyar y promover el mandato del Foro Permanente dentro del sistema de las Naciones Unidas. En 2013, la ILC realizó un evento paralelo durante la 12.ª sesión del UNPFII y también participó en la elaboración de un documento temático sobre los derechos a la tierra de los pueblos indígenas, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y el cambio climático para contribuir con la preparación de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas (WCIP) 2014. Las áreas principales de trabajo, ya identificadas por el IASG, incluyen la diseminación, formación de capacidades, programación, traducción a idiomas indígenas y popularización de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP). En 2011, durante su décima séptima sesión, el Consejo de Derechos Humanos decidió establecer un Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos bajo la guía del Grupo de Trabajo acerca del tema de los derechos humanos y las corporaciones transnacionales y otras empresas. Este nuevo escenario podría ser potencialmente de particular interés para el trabajo de la ILC sobre las cuestiones indígenas y las presiones existentes sobre sus tierras, territorios y recursos. En este contexto, la ILC:

- 2.1.1 Intercambiará información pertinente con otros socios interinstitucionales relacionada con los derechos a la tierra de los indígenas y alentará la implementación de la UNDRIP
- 2.1.2 Participará en el UNPFII y sus reuniones IASG, brindará insumos útiles al grupo de trabajo y vinculará preocupaciones políticas y acciones con el trabajo hecho por otras organizaciones en el área de la gobernanza responsable
- 2.1.3 Participará en el Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas y analizará la factibilidad de mayor involucramiento con su IASG.

2.2 Se involucrará en la Preparación para la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas 2014 (WCIP), que se planea como una sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas para compartir perspectivas y mejores prácticas sobre la realización de los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo el logro de los objetivos de la UNDRIP. El resultado de la conferencia será un documento de resultados orientado a la acción. La ILC:

- 2.2.1 Apoyará la participación efectiva de los pueblos indígenas haciendo un llamado entre sus miembros a fin de desarrollar procesos para una participación efectiva en la WCIP 2014 y formará capacidades entre sus miembros para influir sobre el documento final, así como también eventos de preparación, tales como la audiencia interactiva y la reunión de México que se llevarán a cabo en 2014 (fechas a ser confirmadas)..
- 2.2.2 Diseminará el contenido del Documento Final de Alta que contiene importantes recomendaciones colectivas para la WCIP 2014 de los participantes en la conferencia preparatoria internacional celebrada en Alta, Noruega en junio de 2013

12 <http://undesadspd.org/IndigenousPeoples/InterAgencySupportGroup.aspx>

2.3 Integrará el tema de los pueblos indígenas en el contexto del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014 (AIAF).

La ILC forma parte de la campaña del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014, colabora con los organizadores de los componentes de las organizaciones intergubernamentales (FAO) y de la sociedad civil (FRM). La ILC:

- 2.3.1 Abordará las cuestiones de las tierras de los pueblos indígenas en actividades de la ILC para el Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014.

2.4 Se involucrará en las cuestiones de la tierra de los pueblos indígenas en la definición de los objetivos de desarrollo post 2015

Los pueblos indígenas ahora se están involucrando en los procesos de ODM post-2015 establecidos por Naciones Unidas, con un foco particular sobre las áreas relacionadas con la igualdad y la sostenibilidad ambiental. Para involucrarse y elevar el perfil de las cuestiones de la tierra de los pueblos indígenas en la definición de los objetivos de desarrollo post-2015 la ILC:

- 2.4.1 Coordinará posiciones con los movimientos y grupos de pueblos indígenas para incidir en pro de un enfoque sobre derechos de los pueblos indígenas a las tierras, los territorios y los recursos en los procesos para definir la agenda de desarrollo post-2015.
- 2.4.2 Apoyará la participación de las organizaciones que se ocupan de temas indígenas en el debate sobre indicadores de la tierra para la agenda de desarrollo post-2015.

Objetivo Estratégico 3 de la ILC:

Construir la principal red mundial de conocimiento sobre gobernanza de la tierra, contribuyendo a mejoras significativas en el monitoreo, intercambio y recopilación de conocimiento relacionado con la tierra

3.1 Examinar datos de múltiples fuentes y enfoques para el monitoreo de las presiones sobre las tierras, los territorios y los recursos de los pueblos indígenas

La Land Matrix es el observatorio global más importante sobre transacciones de tierra con orientación global. La actual matriz para la recolección de datos no está incorporando cuestiones indígenas. Por lo tanto, actualmente no podemos evaluar cuantas transacciones se están llevando a cabo en territorios de pueblos indígenas o afectando a sus comunidades. Considerando la complejidad de la iniciativa Land Matrix, se llevará a cabo un proceso paso a paso para que pueda producir datos acerca del impacto de las transacciones globales de tierra sobre los territorios indígenas. La ILC:

- 3.1.1 Transversalizará las cuestiones indígenas dentro de las 812 transacciones capturadas en la Land Matrix. Todas las transacciones públicas actuales serán revisadas para añadir uno o más campos dedicados a los pueblos indígenas. Para las nuevas transacciones recolectadas y verificadas, el proyecto de Observatorio de la Tierra¹³, desarrollado para recolectar datos a nivel nacional, incluirá una capa sobre pueblos indígenas. Esto permitirá una rápida visualización de las transacciones que se traslapan con territorios de pueblos indígenas.
- 3.1.2 Analizará la factibilidad de producir información equilibrada a nivel mundial usando iniciativas actuales de observatorios/miembros para vincular su información con la Land Matrix o creando un nuevo Observatorio de Tierras, Territorios y Recursos Indígenas ad hoc (o varios observatorios regionales), y la capacidad de la Asociación Land Matrix para apoyar cada una de estas alternativas.

13 <http://www.landobservatory.org/>

3.2 El monitoreo de los derechos y el acceso de los pueblos indígenas a las tierras, territorios y recursos en el marco de la UNDRIP.

Como red multiniveles y multifacética, la ILC está bien posicionada para trabajar en distintas iniciativas y enfoques de monitoreo. La ILC apoya una variedad de iniciativas que van desde el establecimiento de observatorios a nivel nacional y el apoyo a miembros para monitorear la CEDAW hasta apoyar procesos regionales tales como Landwatch Asia y la iniciativa *Scorecard* en África. La ILC asiste a sus miembros a producir datos de alta calidad. La ILC:

- 3.2.1 Identificará opciones factibles para realizar monitoreo específico de los derechos de los pueblos indígenas y el acceso a las tierras, territorios y recursos, incluyendo la formulación de indicadores específicos relacionados con la UNDRIP, en estrecha coordinación y consulta con organizaciones indígenas y mecanismos y agencias pertinentes de la ONU (Relator Especial de la ONU, UNPFII, OHCHR, OIT, entre otros). La formulación de tal conjunto de indicadores será vinculado con el debate actual sobre los indicadores de tierras post-2015 (ver 2.4.2)
- 3.2.2 Desarrollará un marco e indicadores de monitoreo para los Compromisos de la ILC con las VGGT y el ALPFG en concordancia con la UNDRIP.

3.3 Fortalecerá la producción de conocimientos, el aprendizaje y la formación de capacidades de la ILC sobre los derechos de los pueblos indígenas a las tierras, territorios y recursos.

El Objetivo Estratégico 3 de la ILC para 2011-2015 hace énfasis en un mayor uso de la intranet de la ILC, de las herramientas de redes sociales y de productos audiovisuales para compartir conocimientos. También se dará importancia a alimentar las lecciones aprendidas a los procesos de diseño, implementación y evaluación de la ILC. Para la ILC es de suma importancia abordar las brechas existentes en términos de conocimiento, capacidad y aplicación de los derechos a la tierra de los pueblos indígenas para evitar la duplicación y asegurar complementariedad y sinergia con otros actores. Con el objeto de aumentar la investigación, documentación y diseminación actuales y futuras sobre los derechos de los pueblos indígenas, la ILC:

- 3.3.1 Creará una lista de correo para diseminar conocimientos sobre los derechos a la tierra de los pueblos indígenas a través de los contactos de la ILC.
- 3.3.2 Creará una base de datos sobre acaparamiento y desalojo de tierras indígenas.
- 3.3.3 Incluirá casos de buenas prácticas referentes a la protección y manejo de las tierras, territorios y recursos de los pueblos indígenas en la Base de Datos de la ILC sobre buenas prácticas de la gobernanza de la tierra centrada en las personas.
- 3.3.4 Producirá una Carta Periódica sobre derechos de los pueblos indígenas a la tierra, los territorios y los recursos.
- 3.3.5 Desarrollará una investigación ad-hoc para llenar brechas de conocimientos cuando sea necesario.
- 3.3.6. Apoyará iniciativas regionales en las áreas de trabajo identificadas durante el estudio de alcance y la consulta regional (ver Anexo 1).
- 3.3.7 Apoyará la creación y/o empoderamiento en las redes existentes de mujeres sobre cuestiones de la tierra.

Objetivo Estratégico 4 de la ILC: Fortalecer a la ILC como un actor mundial dinámico, sólido e influyente en los temas relacionados con la tierra

4.1 Crear un grupo temático de la ILC dirigido a apoyar el trabajo actual y futuro de la ILC sobre los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras, los territorios y los recursos

El Grupo Temático sobre pueblos indígenas de la ILC estará integrado por miembros de la ILC y otras organizaciones indígenas o socios estratégicos que manifiesten su interés en esta área de trabajo específica. Los grupos temáticos están compuestos, sobre una base rotativa, de 8 a 10 organizaciones y serán seleccionadas en base a su motivación, experiencia, región y tipo de representación organizacional. Los participantes deben comprometerse a compartir información y a contribuir con los objetivos del grupo.

4.1.1 El Grupo temático de la ILC se reunirá periódicamente. En representación de la red y al desarrollar funciones de red, el Grupo Temático sobre pueblos indígenas:

- » Asegurará inter-vinculaciones y coherencia con las acciones y actividades de la ILC a nivel global, regional, nacional y local.
- » Informará estrategias y alertará a la ILC como una red amplia sobre tendencias emergentes.
- » Intercambiará experiencias y conocimientos.
- » Proporcionará, en términos razonables, apoyo a la ILC para la mejora de la calidad de los documentos y posiciones sobre los derechos de los pueblos indígenas a la tierra.
- » Facilitará la interacción y alianzas de la ILC con actores clave sobre el tema.
- » Proporcionará insumos, en términos razonables, para la Carta Periódica de la ILC sobre los derechos de los pueblos indígenas a las tierras, los territorios y los recursos.
- » La Secretaría de la ILC actualizará a los miembros de la ILC con información y recursos pertinentes a través de una lista de correos creada con este propósito. Insumos, materiales y resultados adicionales serán circulados a través de los canales de la ILC.

Calendario de implementación para el abordaje de los temas relacionados a pueblos indígenas en la ILC 2013-2015

Área de trabajo	Acción
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Influir en la formulación y aplicación de la política nacional sobre la tierra en beneficio de la población rural	
1.1 Incorporación de acciones para asegurar los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras, los territorios y los recursos mejorando la calidad de las Estrategias Nacionales de Involucramiento de la ILC existentes y futuras.	<p>1.1.1 Asegurar el fortalecimiento de la calidad de las ENI - examen periódico de los documentos ENI a lo largo del proceso.</p> <p>1.1.2 Asegurar el impacto sobre las cuestiones de los pueblos indígenas - seleccionar países específicos ENI (3 ó 4).</p>
1.2 Utilizar el Examen Periódico Universal para superar los retos relativos al respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas.	<p>1.2.1 Alentar a los miembros a participar en los exámenes futuros.</p> <p>1.2.2 Vincular UPR con los procesos de ENI.</p>
1.3 Proteger a los defensores de los derechos indígenas sobre la tierra.	<p>1.3.1 Poner a la disposición material elaborada por la ILC para promover mecanismos de protección.</p> <p>1.3.2 Promover el fondo solidario de emergencia entre las organizaciones indígenas.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Influir en los procesos y sistemas mundiales y regionales relacionados con la tierra para promover las políticas y la gobernanza	
2.1 Participar de manera efectiva en el Grupo Interinstitucional de Apoyo del Foro Permanente sobre Pueblos Indígenas de Naciones Unidas (IASG).	<p>2.1.1 Intercambiar información pertinente con otros socios interinstitucionales.</p> <p>2.1.2 Participar en el UNPFII y sus reuniones del IASG.</p> <p>2.1.3 Participar en el Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas y analizar la factibilidad de mayor involucramiento con su IASG.</p>
2.2 Involucrarse en la Preparación para la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas 2014 (WCIP).	<p>2.2.1 Apoyar una participación efectiva de los pueblos indígenas facilitando un llamado entre los miembros de la ILC para desarrollar procesos dirigidos a una participación efectiva en la WCIP 2014.</p> <p>2.2.2 Diseminar a través de los canales de la ILC los contenidos del Documento de Alta.</p>
2.3 Integrar el tema de los pueblos indígenas en el contexto del AIAF.	2.3.1 Abordar cuestiones de la tierra en los documentos de la ILC sobre el AIAF.
2.4 Se involucrará en las cuestiones de la tierra de los pueblos indígenas en la definición de los objetivos de desarrollo post-2015.	<p>2.4.1 Coordinar posiciones con los pueblos indígenas para un enfoque sobre derechos de los pueblos indígenas para definir la agenda de desarrollo post-2015.</p> <p>2.4.2 Apoyar la participación de las organizaciones que se ocupan de temas indígenas en el debate sobre indicadores de la tierra para la agenda de desarrollo post-2015.</p>

Área de trabajo	Acción
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Construir la principal red mundial de conocimiento sobre gobernanza de la tierra, contribuyendo a mejoras significativas	
3.1 Examinar datos de múltiples fuentes y enfoques para el monitoreo de las presiones sobre las tierras, los territorios y los recursos de los pueblos indígenas.	<p>3.1.1 Transversalizar las cuestiones indígenas dentro de las 812 transacciones capturadas en la Land Matrix.</p> <p>3.1.2 Analizar la factibilidad de producir información equilibrada a nivel mundial usando iniciativas actuales de observatorios/miembros o creando un nuevo Observatorio ad-hoc.</p>
3.2 Monitorear los derechos y el acceso de los pueblos indígenas a las tierras, territorios y recursos.	<p>3.2.1 Identificar opciones factibles para realizar monitoreo específico de los derechos de los pueblos indígenas y el acceso a las tierras, territorios y recursos.</p> <p>3.2.2 Desarrollar un marco e indicadores de monitoreo para los Compromisos de la ILC con las VGGT y el ALPFG en concordancia con la UNDRIP.</p>
3.3 Fortalecer la producción de conocimientos de la ILC sobre los derechos de los pueblos indígenas a las tierras, territorios y recursos.	<p>3.3.1 Crear una lista de correo para diseminar conocimientos sobre los derechos a la tierra de los pueblos indígenas a través de los contactos de la ILC.</p> <p>3.3.2 Crear una base de datos sobre acaparamiento y desalojos de tierras indígenas.</p> <p>3.3.3 Incluir casos de buenas prácticas en la Base de datos de la ILF sobre Buenas Prácticas.</p> <p>3.3.4 Producir una Carta Periódica sobre derechos de los pueblos indígenas a la tierra, los territorios y los recursos.</p> <p>3.3.5 Desarrollar una investigación ad-hoc para llenar brechas de conocimientos cuando sea necesario.</p> <p>3.3.6 Apoyar iniciativas regionales en las áreas de trabajo identificadas durante el estudio de alcance y la consulta regional.</p> <p>3.3.7 Apoyar la creación y/o empoderamiento de las redes de mujeres indígenas.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Fortalecer la ILC como un actor mundial dinámico, sólido e influyente en los temas relacionados con la tierra	
4.1 Crear un grupo temático de la ILC sobre Temas Indígenas.	4.1.1 Crear un grupo temático de la ILC que se reunirá periódicamente.

Anexo:

Áreas de trabajo por región

La situación de los pueblos indígenas varía a lo largo de las regiones y países. Con el fin de definir mejor el nicho de la ILC dentro de las distintas regiones, se recopilaron insumos del taller realizado en Roma en marzo de 2013 ya través de consultas con. Las citas y recomendaciones específicas de cada región son las siguientes:

ÁFRICA

La ventaja comparativa clave de la ILC es que puede usar su apalancamiento a nivel de país para trabajar con todos los actores e influirlos a través de plataformas de múltiples partes interesadas. Los pueblos indígenas están extremadamente marginados, de manera que es un valor agregado reunirlos con otros grupos.

En el ámbito de país, la Declaración de Yaundé puede utilizarse para hacer incidencia en pro de los derechos de los pueblos indígenas.

El enfoque de los temas indígenas no puede generalizarse, necesita adaptarse a las especificidades de los países individuales.

Las organizaciones indígenas que se encuentran luchando por los derechos a la tierra son muy débiles, de manera que la formación de capacidades debe ser un enfoque principal.

Enfocarse en los países africanos donde hay ejemplos positivos y progreso, p.ej., en términos de desarrollo legislativo con respecto a los pueblos indígenas, p.ej., la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y Camerún. En tales casos, el foco debe ser en los procesos nacionales de implementación, incluyendo el aspecto judicial.

Asistir a los miembros y a los pueblos indígenas para que se involucren en los procesos de revisión de las leyes.

Llevar a cabo un estudio sistemático sobre el establecimiento de áreas de conservación privadas en las tierras de los pueblos indígenas.

Hacer cabildeo con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo para proteger los derechos de los pueblos indígenas incluyendo a los pastores.

Trabajar con miembros y socios que ya están activos en cuestiones indígenas a nivel de país, p.ej., MBOSCUDA en Camerún y *United Nations Indigenous Peoples Partnership* (UNIPP) en la República del Congo, que comprende a OHCHR, PNUD, OIT, UNICEF y UNFPA.

Elaborar una guía y directrices operativas sobre el Marco y Directrices de Política de Tierras de África, en colaboración con el grupo de trabajo de la CADHP sobre cuestiones indígenas.

Elaborar un Plan de Acción basado en la Declaración de Yaundé.

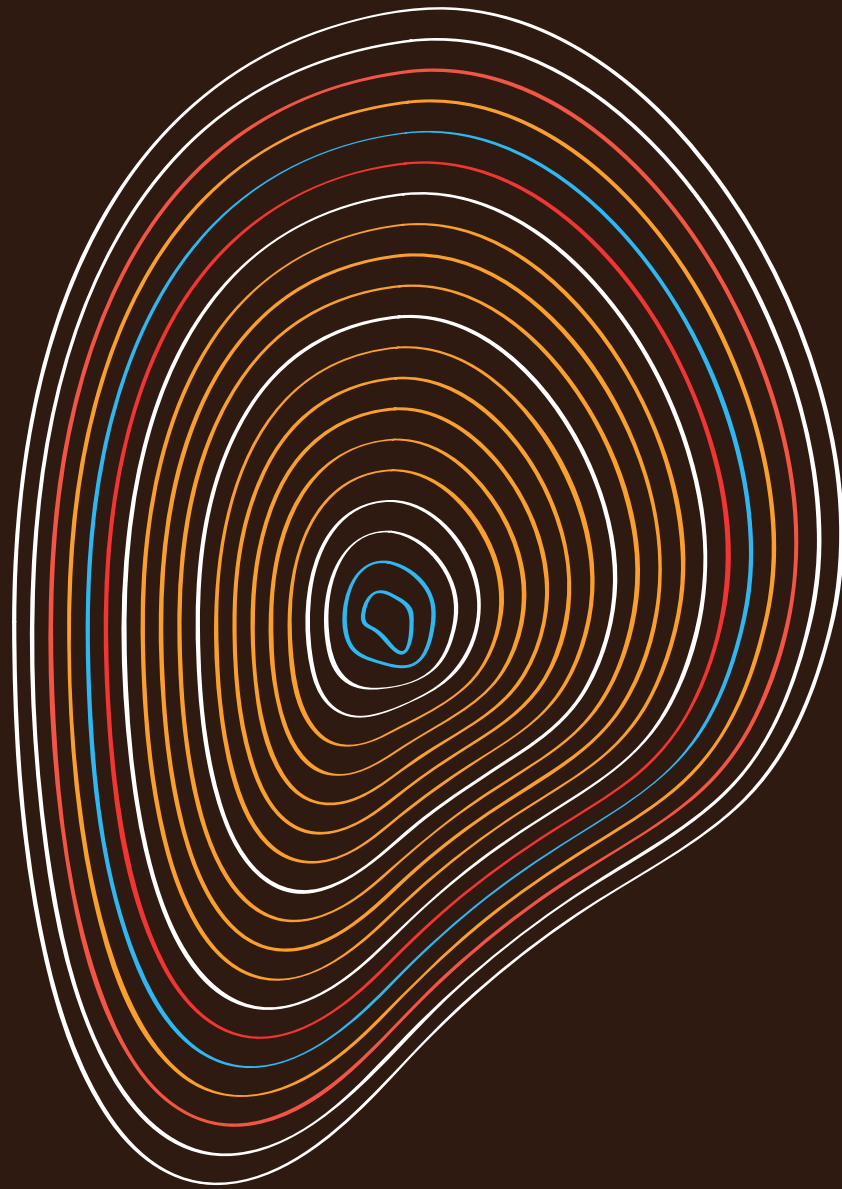
Apoyar la participación de los pueblos indígenas en el proceso UPR para dar seguimiento a cuestiones relacionados con la tierra, incluyendo las reuniones preparatorias en África.


Monitorear y mapear las presiones comerciales sobre las tierras y bosques de los pueblos indígenas.

Proporcionar formación de capacidades a las instituciones de derechos humanos y defensores de los derechos a la tierra.

Promover el intercambio y diseminación entre regiones en el contexto de eventos internacionales.

ASIA	AMÉRICA LATINA
<p>Las ENI son los principales puntos de entrada y todas las ENI de Asia tienen metas específicas de pueblos indígenas que la ILC debe empujar.</p> <p>El apoyo debe proporcionarse al círculo completo que tiene que ver con derechos, reconocimiento, aplicación y acceso a reparaciones.</p> <p>Formar capacidades en el mapeo de tierras comunales.</p> <p>Proporcionar a los miembros de la ILC información, capacitación y formación de capacidades sobre cuestiones indígenas.</p> <p>Formar la capacidad de los miembros sobre el manejo de dominios ancestrales, incluso a través de la formalización de un programa sobre planes de manejo.</p> <p>Formalizar programa de capacitación y pasantías en mapeo comunitario.</p> <p>Formación de redes para oponerse a las industrias extractivas e impacto negativo de la energía en los PI.</p>	<p>Hacer consultas con pueblos indígenas (más allá de la membresía de la ILC) con el fin de definir intervenciones específicas por país.</p> <p>Buscar asociaciones y alianzas con otros actores que tengan apalancamiento político en cada país.</p> <p>Proporcionar formación de capacidades y hacer incidencia con el sistema judicial.</p> <p>Apoyar casos específicos de litigación estratégica.</p>
<p>Monitorear los planes de inversión de ASEAN.</p> <p>La ILC debe involucrarse con los muchos grupos dentro de la región que estén activos en cuestiones indígenas, incluyendo OXFAM, OIT, instituciones de derechos humanos y otros.</p> <p>Involucrarse con el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo en cuanto a sus políticas institucionales para pueblos indígenas.</p> <p>Involucrarse en los procesos regionales que tienen que ver con empresas y derechos humanos.</p>	<p>Facilitar la litigación estratégica ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.</p> <p>Acompañar los esfuerzos para asegurar la aplicación y cumplimiento del Convenio núm. 169 de la OIT.</p> <p>Monitorear el cumplimiento del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros con sus propias políticas institucionales.</p>
<p>Ofrecer un programa de capacitación sobre violaciones a los derechos humanos.</p> <p>Monitorear el cumplimiento nacional con los informes en el marco de la CBD.</p> <p>Establecer una base de datos regional sobre cuestiones de la tierra de los pueblos indígenas, basándose en los datos ya disponibles incluyendo los de AIPP y organizaciones en Filipinas.</p>	<p>Brindar asistencia en estrategias eficientes de comunicación.</p> <p>Mejorar la accesibilidad a los instrumentos de derechos humanos.</p>



The background of the entire page is a complex, abstract pattern of concentric, wavy lines in various colors (white, yellow, orange, red, blue, and black) on a dark background. These lines form a series of overlapping, organic shapes that resemble topographical contours or perhaps stylized indigenous patterns. The lines are dense and create a sense of depth and movement.

“Expresamos nuestra preocupación por la extrema vulnerabilidad de muchos Pueblos Indígenas al acaparamiento de tierras y a la criminalización de las formas consuetudinarias de uso de la tierra y los recursos naturales, en particular en contextos de industrias extractivas, áreas de conservación y agricultura comercial. Reconociendo que el respeto a las culturas indígenas contribuye al desarrollo sostenible y equitativo y a la gestión del medio ambiente, nos comprometemos a trabajar juntos para apoyar de manera más efectiva a los Pueblos Indígenas en su lucha por los derechos territoriales y la protección de su medio ambiente”.

Declaración de Antigua de la ILC - 2013

Secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra en el FIDA

Via Paolo di Dono, 44 , 00142 - Roma, Italia | tel. +39 06 5459 2445 fax +39 06 5459 3445

info@landcoalition.org | www.landcoalition.org